

Comandante de Infantería don Enrique Nieto Martínez.—Mataró.
 Comandante de Infantería don Pedro Moreno Moreno.—Irún.
 Comandante de Infantería don Jesús Murillo Goñi.—Estella.
 Comandante de Infantería don Juan Cerquella Pascuau.—Ubeda.
 Teniente Coronel de Artillería don Antonio Feijoo Esquivias.—Alcalá de Guadaíra.
 Comandante de Artillería don José Esquivias Montes.—Dos Hermanas.
 Comandante de Infantería don César Díaz Granda.—Puerto de la Cruz.
 Capitán de Ingenieros don Jaime Serrano Díez.—San Fernando.
 Capitán de Infantería don Agapito Mateos Samaniego.—Manresa.
 Capitán de Infantería don Antonio Alonso Patallo.—Puerto del Rosario.
 Capitán de Caballería don Fernando Colomer Hernández.—Aranjuez.
 Capitán de Infantería don Tomás Marcos Marcos.—Ciudad Rodrigo.
 Capitán de Artillería don Carlos Pérez Bonfilla.—San Baudilio de Llobregat.
 Capitán de Ingenieros don Manuel Pérez Ramírez.—Puerto de Santa María.
 Capitán de Artillería don Ernesto Orth Torres.—Granollers.

Ministerio de la Gobernación

Capitán de Caballería don Julio Chicote de Alfaro.—Madrid.
 Comandante Interventor don Joaquín Casariego Fuentes.—Puerto de la Cruz.
 Capitán de Infantería don Matías Gálvez Cabello.—Huelva.
 Capitán de Artillería, don Luis Baeza Sánchez.—Bilbao.
 Comandante de Intendencia don Ángel Marín del Rey.—León.
 Teniente Coronel de Infantería don Lorenzo Cabrera Fontana.—Huesca.

Ministerio de Trabajo

Teniente Coronel de Artillería don Enrique de León Orts.—Alcánte.
 Teniente Coronel de Infantería don Hermenegildo Pérez Monjes.—Cádiz.
 Comandante de Caballería don Agustín Sánchez Iglesias.—Melilla.
 Capitán de Infantería don Manuel Montes Oliveros.—Santa Cruz de Tenerife.
 Capitán de Ingenieros don Ángel Gálvez Baena.—Ceuta.
 Capitán de Infantería don Ramón Chasco Izco.—Melilla.

Ministerio de Información y Turismo

Comandante de Ingenieros don Manuel Camacho Vinas.—Sevilla.

Secretaría General del Movimiento

Comandante de Infantería don José Buguella Gómez.—Huelva.
 Teniente Coronel de Infantería don Arturo Larrosa Albañá.—Santa Cruz de Tenerife.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1961.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede la excedencia voluntaria a don Carlos Ramos Moritán, Médico Cirujano del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial.

Accediendo a la petición formulada por don Carlos Ramos Moritán, Médico Cirujano del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S. y con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 19 del Estatuto del Personal al servicio de dicha Administración regional, ha tenido a bien concederle la excedencia vo-

luntaria sin derecho a haberes de ninguna clase y por un plazo superior a un año e inferior a diez.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Médicos forenses de primera, segunda o tercera categorías.

Visto el expediente instruido para la resolución del concurso anunciado en 6 de marzo del corriente año y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 14 del mismo mes, sobre provisión de Forensías vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 y 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947, y 10, 24 y 25 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956 y la Resolución de 6 de marzo mencionada,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensías que se indican a los Médicos forenses que a continuación se relacionan, con expresión del nombre y apellidos, destino actual y forensía para la que se les nombra, por ser los que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para servirlos.

Don Juan Molina Fernández.—Campillos.—Aguiar de la Frontera.

Don Manuel Eymar Luján.—La Laguna.—Santa Cruz de Tenerife, número 2.

Don Domingo Espinos Pérez.—Noya.—Herrera del Duque.

Don Juan Luna Delgado.—Rute.—Lucena.

Segundo.—Declarar desierto el concurso en lo que se refiere a las Forensías de los Juzgados de Instrucción de Cazorla y Santa Marta de Ortigueira y, según lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento anteriormente citado, reservarias para el turno de oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado forzoso a don Dionisio Zafra García, Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se declara jubilado forzoso, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Dionisio Zafra García, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Paz de Alginet (Valencia).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a doña Andrea Jiménez Camacho, Auxiliar de Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a doña Andrea Jiménez Camacho, Auxiliar de

la Justicia Municipal de tercera categoría con destino en el Juzgado Municipal número 18 de Madrid.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 12 de abril de 1961. — El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Fernando de Dios Fuentes.

Con esta fecha se acuerda declarar jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Fernando de Dios Fuentes, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad con carácter provisional en el Juzgado de Paz de Potes (Santander), con efectos del día 17 de los corrientes. Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 27 de marzo de 1961 por la que pasan a las situaciones que se indican los Oficiales de Ingenieros que se citan.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado g), de la Orden de 9 de agosto de 1958 («D. O.» núm. 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de marzo de 1961 («D. O.» número 71), causan baja en los destinos civiles que actualmente ocupan y alta en las situaciones o destinos militares que anteriormente tenían, los Oficiales de Ingenieros (E. A.) Primer Grupo, que a continuación se relacionan, con efectos administrativos del día 1 del próximo mes de abril:

Al Regimiento de Pontoneros

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Martín Peralta Palacios, de la Presidencia del Gobierno.

A la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Antonio Sosa Molina, del Ministerio de la Gobernación.

Madrid, 27 de marzo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 28 de marzo de 1961 por la que se asciende al empleo de Comandante de Infantería a los Capitanes que se citan.

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» núm. 183), se asciende al empleo de Comandante de Infantería de la Escala activa, con antigüedad de 18 de febrero de 1961, a los Capitanes de la citada Arma y Escala que a continuación se relacionan, en las situaciones de «En expectativa» y «En Servicios Civiles», continuando en la misma situación:

Capitán de Infantería (E. A.) don Miguel Borrás Ciar.
Otro, don Arturo Sánchez Montero.
Otro, don José Garbayo Osacar.
Otro, don Jesús Mateo Ortiz de Salazar.
Otro, don Manuel Lage Arenas.
Otro, don Baldomero García García.
Otro, don Antonio Gutiérrez-Alba Bustamante.
Otro, don José Díaz Becerra.
Otro, don Diego Pérez del Castillo.
Otro, don Alfredo Suárez Munis.

Capitán de Infantería (E. A.) don Aurelio Gutiérrez Robles.
Otro, don Juan Castro de la Torre.
Otro, don Diego Martín Fuiol.
Otro, don Juan Samaniego Pascual.
Otro, don Julio González Pugnairé.
Otro, don Leoncio Gómez Sanz.
Otro, don Rafael Morales Pedraza.
Otro, don Manuel Carrasco Peña.
Otro, don José de Vicente Jiménez.
Otro, don Juan Jaén Martínez-Campos.
Otro, don Doroteo Llorente Gutiérrez.
Otro, don Sebastián Batanero Barcenás.
Otro, don Alberto Martín de Hijas Palacios.
Otro, don Antonio Rodríguez Rodríguez.

Madrid, 28 de marzo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 28 de marzo de 1961 por la que se asciende al empleo de Comandante de Intendencia al Capitán de dicho Cuerpo don Miguel Cabrera Natal.

Por reunir las condiciones señaladas en el apartado c) del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» número 163), se asciende al empleo de Comandante de Intendencia, con antigüedad de 20 de febrero de 1961, al Capitán de dicho Cuerpo de la Escala activa don Miguel Cabrera Natal, en situación de «Servicios Civiles» colocado en la Delegación de Hacienda de La Coruña, continuando en la misma situación.

Madrid, 28 de marzo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 28 de marzo de 1961 por la que se asciende al empleo de Comandante de Infantería a los Capitanes que se citan.

Por reunir las condiciones señaladas en el apartado c) del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» número 163), se asciende al empleo de Comandante de Infantería (Escala activa), con antigüedad de 18 de febrero de 1961, a los Capitanes de la citada Arma y Escala que a continuación se relacionan, en situación de consolidados «En Servicios Civiles», con residencia en las Regiones militares y plazas que para cada uno se indica, continuando en la misma situación:

Capitán de Infantería (E. A.) don Carlos Corpas Mora, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.
Otro, don José Pérez Hernández, en Canarias, plaza de Las Palmas (Canarias y África).

Madrid, 28 de marzo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 28 de marzo de 1961 por la que pasan a las situaciones que se indican diversos Jefes y Oficiales.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), publicada en el «Diario Oficial» núm. 163, de este Ministerio, artículo quinto, apartado g), de la Orden de la Subsecretaría de 9 de agosto de 1958 («D. O.» núm. 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46, en su apartado b), cesan en la situación de «En Servicios Civiles» y causan baja en los destinos que con tal carácter les fué adjudicado por la Presidencia del Gobierno, volviendo a su anterior destino o situación militar, los Jefes y Oficiales de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, con efectos administrativos de primero de abril de 1961:

A la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín número 32

Teniente Coronel don Numeriano Concejo Núñez, de la Dirección General de Protección Civil, 2.º Jefe de la Jefatura Provincial de León, Presidencia del Gobierno.